

Ministerio de Salud

DISPOSICION N.

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

1 9 FEB 2015

BUENOS AIRES,

VISTO el expediente Nº 1-47-8345/11-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ECLERIS S.R.L., solicita la cancelación de los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la ley Nº 16.463

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto 1886/14.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

1608

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Cancélense los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma ECLERIS S.R.L., de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información para su conocimiento y demas efectos; por Mesa de Entradas de la Dirección de Productos Medicos, notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

DISPOSICION Nº

1608

Expediente Nº 1-47-8345/11-8

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

2



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

Anexo I

Productos Medicos

Nº de Certificado	Nombre Comercial
PM 1120-5	ORION
PM 1120-6	PEGASUS
PM 1120-7	SKIN STATION
PM 1120-9	SPIRO PRO
PM 1120-15	ECOSCREEN
PM 1120-17	SPA TOUCH II
PM 1120-20	VIKING QUEST/VIKING
	SELECT
PM 1120-21	NICOLETONE

EXPEDIENTE Nº 1-47-8345/11-8

DISPOSICIÓN Nº:

1608

1

1

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.